

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2020</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARIA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 18H30</p> <p>LOCAL.- SESIÓN VIRTUAL (TELETRABAJO)</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL.</p> <p>INSTALACIÓN.- CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 18:45 DEL 31 DE MAYO DEL 2020, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	31 DE MAYO 2020	JUNIO Literal s) Anexo Acta Sesión Virtual Ord. 31 de Mayo.pdf	<p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE MAYO DEL 2020.</p> <p>2.- INFORME AL LEGISLATIVO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS, ANTE LA NOTIFICACIÓN DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, DEL EXAMEN ESPECIAL A LA FASE PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, PARA SOLVENTAR LA EMERGENCIA DECLARADA POR MOTIVO DEL COVID-19 EN EL GADPE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE MARZO Y EL 18 DE MAYO DE 2020 .</p> <p>3.-INFORME AL LEGISLATIVO DE LAS ACCIONES REALIZADAS, EN LA EJECUCION DE OBRAS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA VIAL DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 006-GADPE-P-AL-2020.</p> <p>RESOLUCIONES:</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo 31 de mayo de 2020, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del lunes 25 de mayo de 2020</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión ordinaria de Consejo del 31 de Mayo de 2020, resolvió: Aprobar informe de legislativo sobre las acciones realizadas, ante la notificación de contraloría general del estado, del examen especial a la fase preparatoria y precontractual de los procesos de contratación de bienes, servicios, para solventar la emergencia declarada por motivo del covid-19 y el GADPE, por el periodo comprendido entre el 16 de Marzo y el 18 de Mayo de 2020.</p> <p>PUNTO 3.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión ordinaria de</p>	DOMINGO 31 DE MAYO 2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	/LITERAL-S-JUNIO-2020-ANEXO1-ACTA-ORD-31-MAYO.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/06/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					allmendez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102 (Número de teléfono y extensión)	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICABLE", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.